

Memoria anual del Programa de Empleo con Apoyo: 2020



**Hermanas
Hospitalarias**

COMPLEJO ACAMÁN

Indice

El Empleo con Apoyo	4
Programa de Empleo con Apoyo de Hermanas Hospitalarias-Acamán	5
Descripción general	5
El Preparador Laboral	6
Metodología del Programa de Empleo con Apoyo	7
Selección de empresas colaboradoras	7
<i>Criterios</i>	7
Contacto con las empresas	8
Selección de candidatos	9
La Formación	11
<i>El Taller de Preparación Laboral</i>	11
Período de prácticas	14
<i>Los traslados</i>	16
<i>Tipos de desplazamientos y apoyos</i>	17
<i>Certificación</i>	19
Comunicación con las familias de los/las participantes	19
2020: El Programa de Empleo con Apoyo en cifras	21
Empresas	21
Participantes	22
COVID - 19: El Programa de Empleo con Apoyo durante la pandemia	24
Evolución y retos del Programa de Empleo con Apoyo	31
Preparador Laboral: otras actividades	33
Tutorización y orientación de participantes en el Programa de Empleo con Apoyo	33
Publicación en redes sociales	33
Labor de apoyo en el Servicio de Promoción a la Autonomía Personal	33
Tutorización de prácticas visitantes	34

DAFO	34
Plan de Contingencia	34
Planificación y desarrollo de Convocatorias	35
Revisión y actualización de seguro	35
Formación	35
Servicio de comedor	36
Comisiones	36
Anexos	37
Anexo I: Resultados encuesta de satisfacción de las empresas	37
Anexo II: Cuestionario de preferencias laborales	41
Anexo III: Instrumento de evaluación de prácticas	42
Datos del profesional	43

El Empleo con Apoyo

El empleo con apoyo es una metodología cuyo fin es el de lograr la incorporación a un empleo ordinario de personas con algún tipo de limitación significativa de carácter físico, psíquico o sensorial. Todo ello se realiza a través de un conjunto de estrategias y procedimientos de apoyo ajustados a las necesidades de cada persona y circunstancias. El empleo con apoyo aparece en España durante la década de los años 80 y poco a poco va logrando hacerse un hueco en la realidad laboral y social del país. Ya en el Real Decreto 870/2007 del 2 de Julio, se regula el Empleo con Apoyo como una medida para propiciar el empleo de personas con discapacidad en el mercado de trabajo convencional.

Para que esta metodología consiga su objetivo es importantísima la figura del Preparador Laboral, cuya función principal es la de prestar un apoyo que se adapta a cada usuario, empresa y tareas. La manera de desarrollar este apoyo es acordado con la empresa y con el/la participante, al que se hace participe en todo momento del proceso para ayudarle a asumir retos y responsabilidades sobre sí mismo. También se acuerda el período durante el que se desarrollará dicho apoyo y cuando se producirá la retirada del mismo. Cabe destacar que cuando se establecen acuerdos con empresas, se realiza no sólo un análisis del puesto a cubrir sino también de los/las candidatos/as, su perfil, aptitudes, fortalezas y preferencias. Una vez llevado a cabo este análisis, se selecciona aquel candidato/a que mejor se adapta al puesto de prácticas, respetando en última instancia su decisión de aceptarlo o no.

Programa de Empleo con Apoyo de Hermanas Hospitalarias- Acamán

Descripción general

Como cualquier programa de ésta índole, el objetivo principal es lograr la incorporación a un empleo ordinario de personas con diversidad funcional. En este caso, se dirige concretamente a alumnos/as mayores de 16 años del Colegio de Educación Especial, a usuarios/as del Centro de Atención Diurna, de la Unidad de Daño Cerebral Adquirido, del hogar funcional Conecta2 y también a trabajadoras del Centro Especial de Empleo de Acamán. A los/as seleccionados/as para formar parte del mismo, se les asigna en función de sus características y necesidades, un itinerario que puede estar formado por una o varias de los siguientes fases:

- Entrevista inicial.
- Formación teórica.
- Formación específica para un puesto determinado de prácticas en empresa.
- Realización de las prácticas.
- Evaluación.
- Orientación.
- Preparación de entrevista laboral.
- Realización de entrevista laboral.
- Finalización de la participación en el Programa y obtención de un certificado de aprovechamiento.

Durante todas estas fases el/la participante cuenta con la figura del Preparador Laboral, que sirve de apoyo y supervisión tanto en Acamán, impartiendo formación, como en las empresas siendo referente y guía.

Este itinerario se lleva a cabo a lo largo del año de tal manera, que sea compatible con el normal seguimiento de su formación y actividad habitual por parte de los/las

participantes. Asimismo, se toma como referencia el calendario lectivo para establecer tanto los períodos de estancia en las empresas como los vacacionales. Asimismo, las prácticas se realizan siempre en horario de mañana, teniendo lugar en una franja que se sitúa entre las 10:00 y las 13:30 horas.

El Preparador Laboral

La planificación, el desarrollo y la supervisión del Programa dependen íntegramente del Preparador Laboral, que como única figura visible, gestiona todas las tareas asociadas al mismo. Entre las más relevantes se encuentran:

- Diseño de materiales y contenido formativo.
- Docencia teórico-práctica.
- Tutorización y orientación de los/las participantes.
- Comunicación con las familias.
- Evaluación del rendimiento de los/las participantes.
- Búsqueda de nuevas empresas y colaboraciones.
- Desplazamiento a centros de prácticas.
- Apoyo a la persona participante en el centro de prácticas.
- Elaboración de información relevante acerca del Programa para las redes sociales.
- Búsqueda de formación externa.
- Prospección laboral.
- Implementación de nuevas tecnologías.
- Diseño de proyectos que supongan una mejora para el Programa de Empleo con Apoyo (Plan General Anual de centro, convocatorias de financiación por parte de instituciones públicas y privadas, etc.).
- Colaboraciones con otras entidades dedicadas a la inserción sociolaboral de personas con diversidad funcional.

Para su labor diaria, el Preparador Laboral trabaja de manera coordinada con el resto de profesionales y áreas de Hermanas Hospitalarias-Complejo Acamán, destacando la participación en Junta Técnica, la colaboración con las Coordinadoras de los diferentes servicios, con el Área de Comunicación y la Unidad de Trabajo Social (UTS), entre otros.

Metodología del Programa de Empleo con Apoyo

Selección de empresas colaboradoras

La elección de la empresa conforma un elemento clave en el correcto desarrollo del Programa. Teniendo en cuenta que será un lugar en el que los/las participantes pasarán un largo período de tiempo, no se trata solo de encontrar una empresa en la que puedan desarrollar determinadas habilidades y aprender ciertos conocimientos, sino que debe constituir un entorno en el que se sientan acogidos e integrados con el resto de compañeros. En el que además, se les exija un determinado rendimiento, pero en el que también se les preste la adecuada atención y ayuda en aquellos momentos en que lo requieran. Por ello, se debe atender a los siguientes criterios:

Criterios

- Empresas con un alto nivel de conciencia y responsabilidad social, dispuestas a colaborar en la inclusión sociolaboral de personas con diversidad funcional.
- Empresas que ofrezcan puestos adaptados a la funcionalidad y formación de los/las participantes.
- Cercanía respecto al Complejo Acamán, para reducir el tiempo de desplazamiento y facilitar, en aquellos casos en los que fuese posible, el traslado autónomo de los/las participantes hasta el centro de prácticas.
- Accesibilidad y fácil conexión en transporte público y privado.

- Cercanía con otras empresas que ya formen parte del Programa, para facilitar la tarea del Preparador Laboral a la hora de prestar apoyo.

Asimismo a la hora de seleccionar empresas que participen en el Programa, se ha procurado en la medida de lo posible tener en cuenta también, las preferencias de los/las participantes acerca de profesiones laborales, información obtenida a través de un cuestionario de preferencias laborales. (Anexo II).

Contacto con las empresas

La manera más común de contactar con las empresas es a través de la vía telefónica, solicitando una entrevista con el responsable del departamento de recursos humanos o con el gerente o director de la empresa según el caso, o a través de correo electrónico a la atención de dichas figuras empresariales. No obstante, existen casos de empresas que interesadas en formar parte del Programa de Empleo con Apoyo, contactan directamente con Hermanas Hospitalarias-Complejo Acamán.

La empresa como centro de prácticas

Una vez que ha quedado evidenciado el deseo de una empresa a participar en el Programa de Empleo con Apoyo, se procede a llevar a cabo una serie de acciones que le permiten convertirse en un centro de prácticas.

- Facilitar a la empresa un modelo de convenio, analizar conjuntamente los diferentes puntos, realizar modificaciones si fuera oportuno, y culminar con la firma del mismo.
- Diseño junto a la empresa, del puesto de prácticas, estableciendo actividades a desempeñar por los/las participantes, normas, horarios y en algunos casos, la figura de un tutor de empresa.

- Establecimiento del calendario y horarios para la realización de las prácticas.
- Establecimiento por parte de la empresa, en caso necesario, de aquellos requisitos formativos que deben cumplir los/las participantes para poder realizar las prácticas.
- Fijar por ambas partes aquellos documentos necesarios para el correcto desarrollo del acuerdo, como por ejemplo un acuerdo de confidencialidad.
- Describir las características generales de los/las participantes seleccionados para el puesto de prácticas en dicha empresa, sus perfiles profesionales y las funciones que pueden realizar según su formación y experiencia.
- Determinar el tipo y duración del apoyo del Preparador.

Valoración del Programa por parte de las empresas

Una vez finalizado el año, y con el objetivo de mejorar continuamente el Programa, siempre presente, se facilita a las empresas que han actuado como centro de prácticas una encuesta de satisfacción (Anexo I). En ella se valoran diferentes aspectos, como el cumplimiento de los puntos tratados en el convenio, la disponibilidad y eficacia del Preparador Laboral, o la adecuación de las prácticas al calendario y horarios fijados.

Selección de candidatos

Los/las participantes en el Programa de Empleo con Apoyo son alumnos/as pertenecientes al Colegio de Educación Especial Acamán, tanto de la etapa de Tránsito a la Vida Adulta (TVA) como del Programa de Formación Profesional Adaptado (PFPA) en Agrojardinería y Composiciones Florales, usuarios/as del Centro de Atención Diurna, de la Unidad de Daño Cerebral Adquirido, del hogar funcional Conecta2 y trabajadoras del Centro Especial de Empleo. Todos/as ellos/as deben cumplir una serie condiciones previas para poder optar a la selección:

- Tener una edad superior a los 16 años
- Disponer de un certificado de discapacidad que acredite un grado igual o mayor al 33%
- Disponer de habilidades, aptitudes y destrezas necesarias para la inserción en la empresa
- Poseer la motivación necesaria
- Contar con la aprobación familiar si fuese necesario

Los/as participantes que cumplen con los requisitos previos anteriormente descritos, pasan a formar parte de una bolsa de potenciales candidatos/a susceptibles de poder ser seleccionados para para participar en el Taller de Preparación Laboral y/o realizar un período de prácticas en algunas de las empresas adscritas al Programa. Asimismo, también se valoran otros criterios descritos a continuación:

- La formación que han recibido previamente relacionada con el puesto a desempeñar (trabajos de oficina, de informática...).
- Capacidad de adaptación a nuevos entornos, funciones y compañeros.
- Nivel de desempeño en las diferentes actividades que se deban realizar.
- Su capacidad para desplazarse de manera autónoma hasta el centro de prácticas en caso de que fuera necesario.
- La asimilación de los contenidos teóricos.
- El comportamiento y el sentido de la responsabilidad que se exigen para realizar prácticas en una empresa.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Si precisa de apoyo continuo para la realización de actividades.
- Capacidad de esfuerzo, superación y de resistencia a la frustración.
- Preferencias e intereses profesionales.
- Experiencia previa en prácticas.
- Circunstancias personales, familiares y sociales de cada participante que puedan suponer un elemento facilitador o por el contrario un hándicap.

La Formación

Aquellos/as alumnos/as y usuarios/as que hayan sido seleccionados para formar parte del Programa de Empleo con Apoyo, tendrán la posibilidad de recibir una formación, que abarca tanto la parte teórica como la parte práctica, adaptándose a las características y necesidades de cada uno/a. Esta formación tiene como objetivo dotar a la persona unos conocimientos y destrezas básicas, que permitan su inserción laboral.

El Taller de Preparación Laboral

En las sesiones del Taller, los/las participantes reciben una formación que recoge aquellos conceptos y elementos que constituyen la base para una aproximación de garantías al mercado laboral, pero adaptados al nivel, características y necesidades de cada uno/a de ellos/as. Haciéndose sobre todo hincapié en el fomento de su autonomía personal y en la obtención de habilidades que permitan su adaptación e integración social, tanto en el ámbito laboral, como de manera general. Por otro lado, se intenta conjugar dicha formación, con sus intereses e inquietudes, prestando también atención a los temas de actualidad o relevancia que despiertan su curiosidad, sirviendo todo ello como un factor motivador para la adquisición de competencias y habilidades.

Los contenidos ofrecidos, se suelen exponer partiendo de sus conocimientos previos y se presentan en formato fichas siguiendo las pautas de lectura fácil. De esta forma se ofrece una información clara y concisa, apoyada por elementos que resalten aquellos aspectos más importantes y haciendo uso también, de elementos audiovisuales que los complementen. Las sesiones del Taller se realizan de manera individual o grupal, en función de las circunstancias o necesidades de cada momento. En ellas se genera además, un espacio para la participación y el debate de los/las participantes.

Entre los temas principales que conforman el Taller de Preparación Laboral cabe destacar los siguientes:

- Factores contextuales del ámbito laboral: conocimientos básicos sobre la estructura del mercado laboral, principales actores, características esenciales, etc.
- Discapacidad y empleo: la inclusión e igualdad como elementos clave para el desarrollo sociolaboral de todas las personas.
- Habilidades sociales: las emociones, el saludo, la escucha activa, la empatía, etc.
- Nuevas tecnologías: conocimiento de las principales tecnologías, su correcto uso y aplicación al ámbito laboral.
- El CV: qué es, para qué sirve, información a incluir, tipos, etc.
- La entrevista laboral: qué es, para qué sirve, protagonistas, estrategias, práctica, etc.
- Actualidad: acercamiento a diferentes temas de actualidad que suscitan interés entre los/las participantes.

Evaluación de contenidos teóricos

A lo largo de las sesiones y fruto de la observación, se realiza una evaluación continua acerca del desempeño de los/las participantes en las actividades y dinámicas planteadas, además de realizarse pequeños tests para determinar el grado de adquisición de los conceptos. Dichas evaluaciones, son trasladadas posteriormente a los diferentes formatos y documentos establecidos por los respectivos dispositivos de origen (Informes, ACUS, PAIs, etc.)

Por otro lado y de manera transversal a lo largo del año, se presta atención y se trabajan otros temas complementarios a la formación laboral específica. Se trata de diversos aspectos encaminados a aumentar el grado de responsabilidad y autonomía de los/las participantes. Así pues, se han trabajado:

- El cuidado de la higiene: en todos los chicos, pero sobre todo en aquellos que realizan prácticas relacionadas con la elaboración de alimentos y manejo de menaje de cocina, o en el cuidado de niños, dónde las medidas higiénicas se deben extremar.
- Las habilidades sociales diarias: se ha prestado mucha atención al saludo y la despedida, el tono, temas apropiados e inapropiados en un lugar de trabajo, el tipo de lenguaje, etc. También, se intenta evitar y/o solucionar conflictos generados en la convivencia entre participantes, dándoles estrategias para solventar dichas diferencias.
- Responsabilidad con los horarios: ser responsables y conocer que días y en que horario tienen prácticas, acudiendo además a la zona de trabajo del preparador previo al traslado a las empresas. Controlar el horario de sus prácticas.
- Uso del teléfono: en aquellos casos en los que ha sido posible, se ha instruido a los/las participantes para comunicarse con el preparador y transmitirle cualquier duda o incidencia.
- Descanso y alimentación: por un lado y teniendo en cuenta los horarios de los traslados y la estancia en prácticas, se ha ajustado con los alumnos/usuarios el tiempo para tomar su desayuno, realizándose antes de las mismas o al concluir las. Por otro, se ha hecho hincapié en que aprendan a distinguir síntomas de fatiga y cansancio y que dado el caso, realicen una pequeña pausa para retomar energía.
- Entrenamiento en desplazamiento a centro de prácticas: planificación de trayectos, adiestramiento en el uso del transporte público, respeto de las señales de tráfico y viandantes, identificación de elementos clave de la ruta, etc.

- Mantenimiento y limpieza de EPIs y uniformes: en el caso de los/las participantes que acuden a centros de prácticas que requieren dichos elementos, generando en ellos/as la responsabilidad y autonomía que se espera de un trabajador.

Las siguientes empresas han proporcionado uniformes y diferentes materiales necesarios para el trabajo a desarrollar.

- Toys “R” Us: dos polos, una placa identificativa y una taquilla para guardar sus pertenencias.
- EWASTE: guantes, manguitos de protección, cascos para los oídos, mascarilla, chaleco y uniformidad de alta visibilidad, botas y gafas de seguridad.
- Boutique del Pan Hermanos Díaz: delantal y gorro.
- Sánchez Bacallado: gorro de cocina, delantal y guantes desechables.
- Pérez y Cairós: mascarilla protectora, gafas protectoras y guantes.

En aquellos centros de prácticas en los que se realizan labores de jardinería o agricultura, las diferentes empresas ponen a disposición de los alumnos/usuarios el material necesario para llevarlas a cabo.

Así pues, y en intervalos de tiempo variables según las necesidades, se ha llevado a cabo dicho mantenimiento haciendo uso de la lavadora. Los participantes del Programa incluidos en este taller son los que cuentan con uniformes en Toys “R” Us, Boutique del Pan Hermanos Díaz y Ewaste S.L.

Período de prácticas

Las prácticas constituyen con total seguridad, el elemento más determinante en la adquisición de destrezas y habilidades sociolaborales, y van a favorecer en gran medida, una posible integración en el mercado de trabajo. Por ello, junto a la empresa, se trata de definir correctamente el puesto de prácticas en cuestión, estableciendo para ello las actividades a realizar, las normas previstas, horarios,

calendario etc. De esta manera, y atendiendo a esta información, se selecciona a la persona que por su perfil, características y habilidades, mejor encaja en dicho puesto de prácticas.

Con un tiempo razonable antes del inicio de las prácticas, se visita con el/la participante la empresa en la que se van a realizar prácticas para que exista una primera aproximación, lo que sin duda facilita su posterior incorporación, al no suponer un entorno completamente nuevo. Uno de los aspectos más importantes que se intenta conseguir con esta visita previa es que los/las participantes en el programa de prácticas puedan conocer a los que serán sus nuevos compañeros/as y responsables, ya que serán ellos los que tras la retirada del apoyo del Preparador Laboral, sirvan como figuras de referencia y a quienes acudirán para resolver dudas o en busca de ayuda cuando sea necesario.

Ya iniciada las prácticas y durante las primeras semanas, el apoyo por parte del preparador laboral es constante y se realiza in situ, desplazándose junto a los/las participantes a cada empresa en el transporte asignado por Hermanas Hospitalarias-Complejo Acamán. Estas primeras semanas suponen un momento clave para el aprendizaje de las nuevas tareas asignadas por la empresa y del manejo de herramientas si fuese necesario, de aclimatación a los horarios y a todos aquellos aspectos novedosos. De esta fase depende en gran medida que la adaptación sea un éxito, por lo que el apoyo del Preparador Laboral se vuelve crucial, siendo su presencia continua. Sin embargo, lograr un alto grado de autonomía es uno de los objetivos principales del Programa de Empleo con Apoyo, por lo que se opta siempre por una intervención del preparador laboral lo menos invasiva posible. Es por ello, que se presta cierto margen de maniobra a los/las participantes en su labor de prácticas, interviniendo sólo cuando es necesario o cuando éstos requieren explícitamente ayuda.

Una vez que los/las participantes alcanzan un nivel de familiaridad adecuado y se desenvuelven con soltura en el centro de trabajo, el apoyo del Preparador Laboral comienza a desaparecer de forma paulatina, aunque esta decisión se toma siempre

en consenso con la empresa. De esta manera, poco a poco disminuyen los días y las horas de presencia del preparador, situación que puede variar según las particularidades de cada caso.

Producida la retirada completa del apoyo del Preparador, los/las participantes toman como referencia los apoyos naturales representados por compañeros o superiores, que han ido surgiendo a lo largo de las semanas anteriores. En otras ocasiones dichos apoyos son fijados previamente por la empresa antes de iniciarse el período de prácticas. No obstante, aunque el Preparador no se encuentre presente en la empresa se realiza un seguimiento de participantes manteniendo una comunicación constante con los responsables asignados por la empresa para el programa de prácticas y con visitas esporádicas del Preparador Laboral. Este seguimiento es la base para el buen funcionamiento de las prácticas, ya que permite comprobar que tanto los/las participantes como la empresa cumplen con lo estipulado, y para conocer el grado de satisfacción de ambos y resolver cualquier eventualidad que pueda surgir. Por último, la duración general del período de prácticas, se corresponde con el período lectivo, comenzando en octubre y finalizando junio. Sin embargo, la estancia de la persona en el centro de prácticas no tiene una duración concreta, sino que varía según el caso y las circunstancias concretas. Dándose el caso de participantes que debido al alto grado de aprovechamiento, permanecen en el mismo centro de prácticas durante varios períodos.

Los traslados

Debido a la ubicación de las empresas, distribuidas tanto en el área metropolitana Santa Cruz-La Laguna como en otros municipios de la isla más alejados y teniendo en cuenta, las deficientes conexiones en transporte público y el perfil de los/las participantes, casi la totalidad de los traslados se realizan en un vehículo de Hermanas Hospitalarias-Complejo Acamán o en el propio vehículo del Preparador Laboral. Debido a las limitaciones horarias y por cuestiones prácticas, se intentan agrupar en una jornada varias empresas cercanas las unas a las otras. Sólo en el

caso de las prácticas en Pérez y Cairós, el alumno acude desde el Complejo Acamán en un vehículo de la propia empresa.

Tipos de desplazamientos y apoyos

Podemos distinguir dos tipos en el desplazamiento:

- Desplazamiento no autónomo: el desplazamiento es realizado conjuntamente con el preparador laboral en transporte de Hermanas Hospitalarias - Complejo Acamán o en el propio vehículo del Preparador. Esta variedad es la más común, teniendo en cuenta la distribución geográfica de las empresas.
- Desplazamiento autónomo: desde el Complejo Acamán hasta la empresa haciendo uso del transporte público.

Igualmente se distinguen tres tipos de apoyo en la empresa:

- Apoyo permanente: el/la participante está acompañado/a en todo momento por el Preparador Laboral, desempeñando sus funciones bajo la supervisión de éste último.
- Apoyo intermitente: el/la participante está acompañado/a en la empresa en todo momento por el Preparador Laboral, pero jugando este último un papel secundario, interviniendo sólo en aquellas situaciones en que es realmente necesario. Asimismo, el Preparador se retira del espacio durante períodos que pueden variar en su duración, con el fin de que la persona gane en autonomía y autoconfianza.
- Sin apoyo presencial: el/la participante realiza su jornada de prácticas sin la necesidad de que el Preparador Laboral permanezca en el centro de prácticas. En caso necesario siempre cuenta con figuras de referencia asignadas por la propia empresa.

Evaluación del período de prácticas

Durante el período que duran las prácticas y gracias al seguimiento que se realiza de los/las participantes, se obtiene información constante acerca del desempeño de los mismos así como de todas las circunstancias que les rodean, lo que permite implementar los cambios necesarios para un desarrollo adecuado. Asimismo y tras la finalización de las prácticas, se realiza un análisis más profundo a modo de evaluación (Anexo III), para valorar el rendimiento general, la adaptación a la dinámica de la empresa, si ha cumplido correctamente con las funciones que se le habían asignado, si su actitud hacia el trabajo y su comportamiento han sido los idóneos, etc. Por otro lado, se recogen aquellas sugerencias y demandas por parte de la empresa para darles respuesta de cara al siguiente período de prácticas. La obtención de esta información por parte de la empresa se suele realizar o bien, a través de la comunicación continua y directa, tanto en persona como a través de correo electrónico y llamada telefónica. La gran mayoría de empresas se decantan por la primera opción.

No obstante y teniendo en cuenta las características de los/las participantes en el Programa de Empleo con Apoyo, cuando a lo largo de las prácticas se realiza una valoración se hace necesario atender más allá de criterios de desempeño o rendimiento y valorar otros aspectos como el grado de satisfacción de los mismos en relación a las prácticas. Y es que aunque la finalidad última de este proyecto es que los/las participantes tomen contacto con el ámbito laboral, que puedan poner en práctica sus conocimientos, que alcancen un mayor nivel de autonomía personal y en última instancia conseguir un empleo, no hay que olvidar su bienestar personal, que se sientan cómodos, seguros y contentos en sus centros de prácticas. Por ello, desde el Programa se valora en todo momento que un correcto desempeño lleve aparejado la satisfacción de la persona, algo que puede alargar o acortar el período de prácticas. Así pues, se presta especial atención a diferentes signos que puedan manifestar como:

- Agotamiento

- Monotonía
- Necesidad de nuevos retos
- Salud

A este respecto, cabe destacar que durante las prácticas es muy frecuente que se manifiesten en ellos aspectos como la inseguridad, la baja autoestima, el miedo a lo desconocido o a ser juzgados, etc. Algo que en muchas ocasiones, les limita y hace que se bloqueen. Es por esto, que la capacidad de observación y análisis, así como el apoyo que presta el Preparador Laboral, cobran un papel fundamental, ya que es él quien les ayuda a vencer todos estos temores, no solamente con su presencia en el centro de prácticas sino también gracias a las sesiones del Taller de Preparación Laboral.

Certificación

Al finalizar el período de prácticas marcado por el calendario lectivo, que se usa como referencia para establecer tanto el inicio como el final y los períodos vacacionales del Programa de Empleo con Apoyo, se expide un certificado conjunto entre Hermanas Hospitalarias-Complejo Acamán y cada empresa, en el que consta el/la participante en cuestión, el número de horas y las funciones realizadas. Durante el período de prácticas se lleva a cabo un registro de asistencia de cada participante en el que quedan reflejadas las horas realizadas.

Comunicación con las familias de los/las participantes

Uno de los elementos clave para que el Programa de Empleo con Apoyo tenga éxito y se consigan los objetivos propuestos, es sin duda el beneplácito y la colaboración de las familias, casi tanto como la propia voluntad y deseo de la persona participante por realizar un período de prácticas. En el ámbito de la diversidad funcional es frecuente que las familias protejan en exceso a la persona, manifestándose contrarias a cualquier escenario que implique incertidumbre y

sobre todo que suponga enfrentarse por sí mismos a un entorno desconocido. Por ello, es necesario realizar una labor didáctica con los familiares para explicarles en que consiste el Programa y que, su objetivo no es otro que el beneficio de la persona, aumentando su grado de autonomía y favoreciendo el desarrollo y la mejora de competencias y aptitudes que le sirvan en un futuro próximo. Así pues, cuando un/una participante es considerado para un puesto de prácticas, se contacta con la familia para explicarles la oportunidad surgida. Éste contacto inicial se suele realizar normalmente a través de vía telefónica o circular informativa. Posteriormente y ya por escrito, se envía una autorización para la incorporación al Programa de Empleo con Apoyo que deberá ser firmada y en la que figuran los datos definitivos acerca de las prácticas, como son el horario, el lugar, la forma de transporte, etc. Asimismo, durante el año se mantiene una comunicación directa o a través de los diferentes dispositivos de origen, para atender todas aquellas dudas o demandas que se produzcan. Es muy importante para las familias contar con información constante, algo que sin duda produce calma y favorece la confianza en el Programa y en las propias capacidades del participante.

2020: El Programa de Empleo con Apoyo en cifras

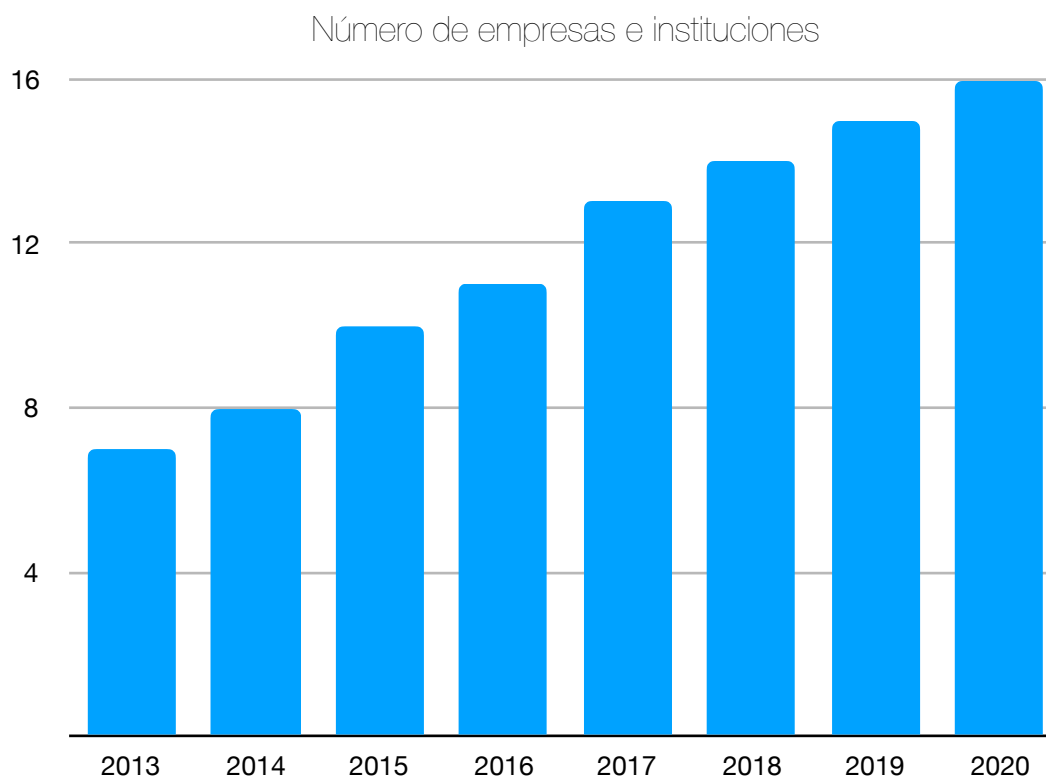
Empresas

Relación de centros de prácticas

Empresas e instituciones en las que de durante 2020, se han desarrollado prácticas, así como la labor o puesto llevada a cabo por los/as participantes.

EMPRESA / INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA
Ewaste Canarias S.L.	<ul style="list-style-type: none"> Operario de planta de reciclaje
Toys “r” us	<ul style="list-style-type: none"> Auxiliar de tienda
Pérez y Cairós	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y limpieza de vehículos de transporte colectivo
Universidad de La Laguna	<ul style="list-style-type: none"> Auxiliar de jardinería
Colegio Nazaret de Los Realejos	<ul style="list-style-type: none"> Auxiliar de jardinería Auxiliar de cocina
Finca Ecológica Carbonero	<ul style="list-style-type: none"> Auxiliar agrícola
Boutique del Pan Hermanos Díaz	<ul style="list-style-type: none"> Auxiliar de panadería
Sánchez Bacallado, Gestión y Asesoramiento de Colectividades S.L.,	<ul style="list-style-type: none"> Auxiliar de cocina
Canarias Blue	<ul style="list-style-type: none"> Auxiliar de taller
Proyecto Ícaro (Cabildo de Tenerife, Ayuntamientos de Arafo y Santa Úrsula)	<ul style="list-style-type: none"> Auxiliar de jardinería

Evolución del número de empresas totales



Durante el año 2020 se ha alcanzado la cifra de 16 empresas e instituciones con las que Hermanas Hospitalarias-Complejo Acamán ha firmado un convenio para su participación en el Programa de Empleo con Apoyo. No obstante, han sido 10 las empresas e instituciones que han acogido a participantes en prácticas.

Participantes

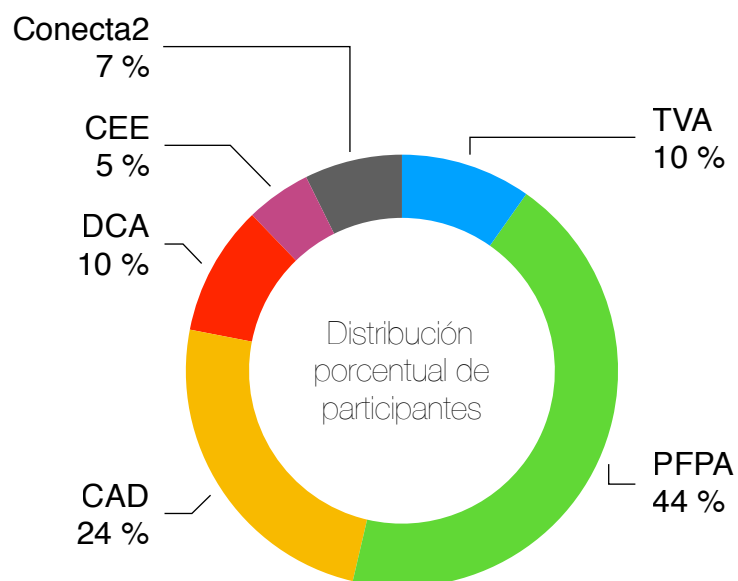
Durante el año 2020 la distribución por Dispositivos del Complejo Acamán (Colegio, Centro de Atención Diurna (CAD), Unidad de Daño Cerebral (DCA), Centro Especial

de Empleo (CEE) y hogar funcional Conecta2) de los/las participantes en el Programa de Empleo con Apoyo, queda repartida de la siguiente forma:

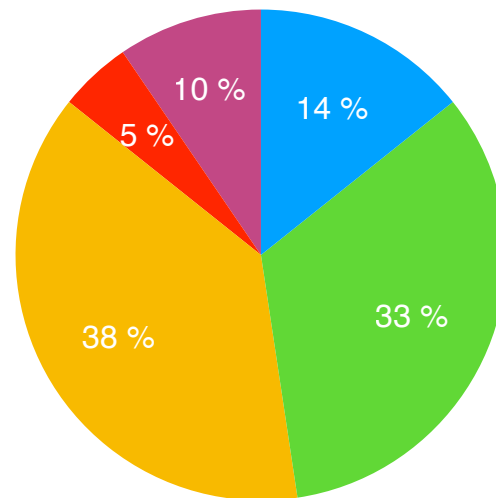
Distribución total de participantes

Dispositivo		Participantes	Total	Participantes en prácticas
Colegio	TVA	4	41	3
	PFPA	18		7
CAD		10		8
DCA		4		1
CEE		2		2
Conecta2		3		

● TVA ● PFPA ● CAD ● DCA ● CEE ● Conecta2



● TVA ● PFPA ● CAD ● DCA ● CEE
Participante en prácticas



COVID - 19: El Programa de Empleo con Apoyo durante la pandemia

La situación de crisis sanitaria global ha modificado como no podía ser de otra forma, la actividad habitual del Programa de Empleo con Apoyo. De esta manera, la labor presencial de atención directa a los/las participantes, en la que se incluyen la implementación de talleres, sesiones de orientación o el desplazamiento a empresas externas como apoyo durante las prácticas, así como la coordinación con otros profesionales y la participación en el funcionamiento diario del centro, se han visto en suspenso.

Esta situación sin antecedentes, han supuesto un gran contratiempo para lograr los objetivos propuestos para el año 2020, pero a la vez ha sido una oportunidad para buscar nuevas fórmulas de participación, atención, contacto, etc. Así pues, intentando superar las limitaciones impuestas por el confinamiento, las nuevas tecnologías se han constituido como un elemento clave para poder llegar hasta los/

las participantes en el Programa y ofrecerles una atención y unos contenidos lo más adecuados posibles. Por otro lado, la vía tecnológica ha permitido mantener una correcta coordinación con el resto de dispositivos a través del correo electrónico y de las videoconferencias. Con el avance y la finalización del estado de alarma sanitaria, la modalidad de trabajo pasó a ser mixta, combinando el teletrabajo con el trabajo presencial en el centro según la necesidad.

El trabajo realizado durante este período concreto del año se distribuye de la siguiente forma:

Planificación y elaboración del Taller de Preparación Laboral

- *Elaboración de materiales para el momento de recuperar la actividad presencial:* planificación y desarrollo de contenidos previstos con anterioridad y que se debían desarrollar durante el año. El objetivo es contar por adelantado con para el momento en que se puedan retomar los talleres presenciales.
 - Elaboración de contenido teórico (conceptos generales ..., el curriculum vitae, la entrevista laboral, habilidades sociales, nuevas tecnologías, etc.).
 - Diseño de presentaciones (ppt) con las que ilustrar y acompañar la docencia.
 - Elaboración de las pruebas de evaluación de contenidos para cada tema.

- *Elaboración de fichas de trabajo y otros contenidos para el período de confinamiento:* el objetivo es que los/las participantes cuenten con material que les permita refrescar conceptos ya trabajados y tener una primera toma de contacto con otros que serán trabajados una vez se retome la actividad presencial. Estos contenidos son elaborados siguiendo las pautas de lectura fácil. De esta forma se ofrece una información clara y concisa, apoyada por elementos que resalten aquellos aspectos más importantes y haciendo uso también, de elementos audiovisuales que complementen. Se distribuyen en formato pdf para una correcta visualización.

- *Envío de fichas de trabajo del Taller:* para aquellos participantes en el Programa de Empleo Con Apoyo que disponen de los recursos tecnológicos necesarios para poder visualizarlos. Estas fichas son distribuidas directamente o a través otros/otras profesionales de los dispositivos a los que pertenecen los respectivos participantes, haciendo uso del correo electrónico o de aplicaciones de mensajería instantánea.

Planificación de período de prácticas 2020 - 2021

- *Contacto con empresas para próximo período de prácticas:* contacto con las empresas colaboradoras del Programa de Empleo con Apoyo a través de correo electrónico, llamada o mensajería instantánea. El objetivo ha sido conocer la disponibilidad de las empresas colaboradoras para seguir colaborando con Hermanas Hospitalarias - Complejo Acamán como centros de prácticas durante el próximo período 2020 - 2021. La mayoría de empresas contactadas han mostrado su total conformidad para seguir colaborando, aunque debido a la situación de inestabilidad creada por el COVID19, no se han fijado fechas concretas para el comienzo de las prácticas. Durante los meses de verano y valorando la situación sanitaria general, se decidirá en que fecha darán comienzo y que protocolos, tanto por parte de Hermanas Hospitalarias - Complejo Acamán como por parte de las empresas, se deberán poner en marcha para garantizar la seguridad de todos los actores.
- *Contacto con nuevas empresas:* Contacto con nuevas empresas susceptibles de colaborar con el Programa de Empleo con Apoyo de cara a futuros períodos de prácticas.

Proceso de selección laboral

Participación en proceso de selección para cubrir un puesto de ayudante de comedor en un colegio concertado de San Cristóbal de La Laguna.

- Contacto con la empresa para conocer los detalles de la oferta laboral.
- Selección de perfiles de alumnos/as y usuarios/as que en función de sus características se adapten mejor a dicho puesto.
- Contacto con los alumnos/as, usuarios/as y familias para conocer su disposición a concurrir a dicho proceso de selección.
- Coordinación con la Unidad de Trabajo Social (UTS) para el estudio de incompatibilidades entre actividad laboral y cobro de pensión no contributiva de los diferentes candidatos/as a participar en el proceso de selección.
- Facilitar a las familias de los/as candidatos/as la información, recabada por la UTS, acerca de las ayudas económicas y las posibles incompatibilidades con el ejercicio de una actividad laboral.
- Preparación y acompañamiento de usuaria a la entrevista laboral.

Coordinación con otros profesionales

La situación actual de confinamiento exige más que nunca mantener un contacto y coordinación adecuados con el resto de profesionales (dirección técnica, dirección pedagógica, tutores, área de comunicación, etc.), llevándose a cabo mediante:

- Llamada telefónica, mensajería instantánea y correo electrónico.
- Participación en Junta Técnica de coordinación a través de videoconferencia y también presencial.

Elaboración de perfil para el Área de Inserción Laboral en redes sociales

Desarrollo conjunto con el Área de Comunicación, de un perfil en redes sociales que englobe toda la actividad del Complejo relacionada con la Inserción Laboral, es

decir, aquella derivada del día a día del Centro Especial de Empleo y del Programa de Empleo con Apoyo. Teniendo en cuenta que la labor de ambos recursos depende en gran medida de la colaboración de terceros, en este caso de empresas e instituciones, se hace necesario que ésta sea fácilmente visible y accesible para el público objetivo. De esta manera, se espera facilitar la consecución de alianzas que permitan generar nueva actividad productiva, la realización de prácticas y/o la contratación de usuarios, entre otras acciones.

Elaboración de noticias

Redacción de noticias para su publicación en redes sociales, acerca de las actividades desarrolladas por el Programa de Empleo con Apoyo. Trabajo realizado en coordinación con el Área de Comunicación.

Impartición de Taller de Preparación Laboral en hogar funcional Conecta2 (San Isidro)

Inclusión de 3 usuarios de Conecta2 (San Isidro, sur de Tenerife) en el Programa de Empleo con Apoyo. Impartición de Taller de Preparación Laboral, desarrollo de actividades, elaboración de documentos iniciales, etc.

Orientación vía telefónica

Orientación a través de llamada telefónica o mensajería instantánea para aquellos/as participantes que así lo soliciten acerca de:

- Información general acerca de la situación de alerta sanitaria y de confinamiento.
- Información acerca de aspectos relativos al Programa de Empleo con Apoyo.
- Información acerca de procedimientos administrativos y burocráticos relativos al ámbito laboral (ERTE, declaración de la renta, etc), solicitud de ayudas económicas, etc.
- Por iniciativa propia para evaluar estado del participante durante este período.

- Búsqueda de formación adicional, seguimiento y orientación para usuarios.

Aquellas consultas que por su naturaleza requieren de un conocimiento específico, son redirigidas a otros recursos concretos, como por ejemplo a la Unidad de Trabajo Social, para que puedan ofrecerles un asesoramiento adecuado.

Digitalización de informes

Digitalización de informes acerca de participantes en el Programa de Empleo con Apoyo.

Imagen visual para Programa de Empleo con Apoyo

Elaboración de un logotipo para dotar al Programa de Empleo con Apoyo de una imagen propia, respetando las normas de identidad visual de Hermanas Hospitalarias, para dar mayor visibilidad a la inserción socio laboral. Este trabajo se realiza con el asesoramiento de la empresa Bobet, dedicada a la publicidad y el interiorismo. (Finalmente se desestima su aprobación definitiva por parte de Hermanas Hospitalarias - Provincia de España).

Colaboración con otras entidades

Redacción y envío de respuesta a petición de Funcasor (Fundación Canaria de Personas con Sordera) para colaboración entre ambas entidades de cara al futuro en la línea de compartir, colaborar, etc:

- Información acerca de formación prelaboral de interés,
- Información acerca de posibles procesos de selección que sean susceptibles de interés para ambas entidades.
- Participación en jornadas o eventos de concienciación acerca de la inserción laboral de personas con discapacidad.
- Cualquier otra iniciativa de interés

Estudio, planificación de convocatorias.

Detección, estudio, planificación y presentación de nuevas convocatorias y subvenciones, tanto públicas como privadas, destinados a la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual.

Éxitos del Programa de Empleo con Apoyo durante 2020

Entre los éxitos más destacados conseguidos por el Programa de Empleo con Apoyo durante el año 2020, cabe citar la contratación de un alumno del Colegio como auxiliar de jardinería por parte del Colegio Nazaret de Los Realejos, con un contrato indefinido, que actualmente compagina con su formación académica. Asimismo, hay que celebrar que la alumna contratada por la empresa Canarias Blue durante 2019, como auxiliar de taller con un contrato indefinido a tiempo completo, continúa su progreso laboral, habiendo superado el período de adaptación inicial y haber estado en situación de ERTE durante una parte importante del año. Asimismo, un usuario del CAD y participante del Programa de Empleo con Apoyo, realiza con éxito desde el último trimestre del año, un Certificado de Profesionalidad de Agricultura y Jardinería, recibiendo apoyo y tutorización por parte del Preparador Laboral.

Cabe destacar también, el papel protagonista que han jugado las nuevas tecnologías durante este año, configurándose de manera definitiva como un elemento esencial, que no sólo supone una herramienta de apoyo en la docencia, sino un generador de conocimientos y contenidos, y todo un puente de comunicación en todo tipo de circunstancias. Asimismo, durante 2020, se han realizado varias experiencias con tecnología 3D, para acercar el entorno laboral a aquellos/as participantes que por las circunstancias sanitarias actuales, no pueden dejar sus respectivos dispositivos.

Las especiales circunstancias vividas durante 2020 debido a la crisis sanitaria, hacen necesario también valorar de manera extraordinaria, el haber podido mantener la comunicación con los/las participantes y sus familias y seguir ofreciéndoles formación de manera online, así como haber obtenido el compromiso de las empresas adheridas al Programa de continuar su colaboración como centro de prácticas cuando las circunstancias lo permitan.

Evolución y retos del Programa de Empleo con Apoyo

Tal y como se muestra anteriormente en las diferentes gráficas proporcionadas, el Programa de Empleo con Apoyo ha conseguido mantener una presencia continua de empresas participantes, sumando año tras año nuevas incorporaciones dispuestas a contribuir con la importante labor de conseguir la inclusión sociolaboral de las personas con diversidad funcional. Si bien, durante los primeros años del programa hubo un crecimiento muy alto del número de empresas, el momento actual, marcado por una economía en recesión y la situación de pandemia, se presenta como un período de consolidación, es decir, tratar de mantener y mejorar la estructura lograda. No en vano, el número de empresas y de participantes alcanzados no dejan lugar a un margen de crecimiento muy amplio, por lo que el objetivo en estos momentos debe girar sobre tres ejes principales: Fidelizar y mantener a aquellas empresas que ya forman parte del Programa y retomar las prácticas en su totalidad cuando las circunstancias sanitarias lo permitan, mejorar la visualización del mismo y canalizar todos los esfuerzos en lograr nuevas contrataciones de participantes.

La mejora en la visibilidad se antoja como un elemento clave que podría ayudar a atraer y canalizar nueva financiación dotando al Programa de una mayor capacidad financiera que permita ampliar su estructura y aumentar el número de participantes que se benefician de él. Siguiendo esa línea de trabajo, se pretende dotar a las empresas de un elemento físico identificativo que reconozca la participación de las

mismas en el Programa de Empleo con Apoyo. Esto, junto a la inclusión de una relación de las empresas adheridas al Programa en la nueva Web de Hermanas Hospitalarias-Complejo Acamán, pretende reconocer y premiar su responsabilidad social, haciendo visible su aportación desinteresada a la inclusión sociolaboral de las personas con diversidad funcional.

Lograr los dos puntos anteriores, la fidelización y la mejora en la visibilidad del Programa, tendrán una incidencia directa en un tercer punto, que es el de conseguir nuevas contrataciones. Sin embargo, no basta sólo con lograr escenarios propicios para nuevas contrataciones, sino que cuando estos se produzcan se cuente con candidatos debidamente formados. Por ello, se debe continuar con un el proceso de revisión y adaptación de contenidos y un incremento en las horas formativas de los/las participantes a realizar prácticas, cuando los recursos así lo permitan.

Además, se quiere realizar una apuesta decidida por las nuevas tecnologías no sólo como herramienta de comunicación, sino como facilitador para la adquisición de contenidos y también como medio para dotar a los/las participantes de una mayor autonomía. Por eso, está en marcha desde el año 2020, el desarrollo de una aplicación móvil/web para la gestión de la actividad de prácticas en las empresas, permitiendo la planificación y la supervisión por parte del preparador laboral del trabajo de los participantes y sirviendo como recurso de apoyo para estos últimos, al ofrecerles la planificación de la jornada y una descripción de las labores a realizar, aumentando así su nivel de autonomía.

El trabajo en relación a estos objetivos, permitiría asegurar un futuro más que prometedor al Programa permitiéndole crecer y dar respuesta a nuevos retos sin ver comprometida su capacidad y funcionamiento.

Preparador Laboral: otras actividades

Tutorización y orientación de participantes en el Programa de Empleo con Apoyo

Tutorización de participantes que están realizando formaciones en otros centros formativos o asociaciones, para supervisar su correcta adaptación y garantizar el aprendizaje de contenidos. Asimismo, se presta supervisión de personas que ya han dejado el Programa y también el propio Complejo Acamán, y se encuentran trabajando o realizando formación, con el objetivo de atender las demandas y necesidades que puedan surgir en esa nueva etapa de su vida.

Publicación en redes sociales

Trabajo conjunto con el Área de Comunicaciones para la realización de publicaciones en los diferentes perfiles de redes sociales de Hermanas Hospitalarias-Complejo Acamán, para dar a conocer aquellos aspectos relevantes en el desarrollo del Programa de Empleo con Apoyo.

Labor de apoyo en el Servicio de Promoción a la Autonomía Personal

Realización de labor de apoyo auxiliar en el SPAP, servicio ofrecido por Hermanas Hospitalarias-Complejo Acamán durante las tardes, destinado a la adquisición, por parte de los usuarios/as, de destrezas y habilidades necesarias para el ejercicio de una vida autónoma.

Tutorización de prácticas visitantes

Como servicio integrante de Hermanas Hospitalarias - Complejo Acamán y fruto de los acuerdos y convenios firmados por esta entidad con diferentes instituciones educativas de la isla, el Programa de Empleo con Apoyo ha recibido a lo largo del año a varias alumnas para la realización de prácticas como parte fundamental de su período formativo, en relación a la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual. Así pues, tutorizados por el preparador laboral, estos alumnos se han integrado en la dinámica diaria asociada al Programa, participando en las tareas establecidas. De esta manera, han podido colaborar en sesiones de formación, de orientación, apoyo al participante del Programa en las empresas, elaboración y administración de instrumentos de evaluación, etc.

- PFAE (Programa de Formación en Alternancia con el Empleo) Casiopea, Servicio Canario de Empleo / 1 alumna: 3 meses.
- Certificado de Profesionalidad de Inserción Laboral para Personas con Discapacidad, Generación 21, Servicio Canario de Empleo / 1 alumna: 2 meses.

DAFO

Realización de documento para el análisis DAFO del Programa de Empleo con Apoyo en el contexto de la pandemia, como punto de partida para la realización de mejoras en el Programa.

Plan de Contingencia

Participación en la realización del Plan de Contingencia Hermanas Hospitalarias-Complejo Acamán, para la vuelta a la actividad presencial tras la finalización del confinamiento. Análisis de riesgos, desarrollo y establecimiento de protocolos, etc.

Planificación y desarrollo de Convocatorias

Participación en el concurso de convocatorias de entidades públicas y privadas, destinadas a la financiación de proyectos de inserción laboral de personas con diversidad funcional. Durante el año 2020, el Preparador Laboral ha participado en el diseño y planificación de proyectos para las siguientes convocatorias:

- Convocatoria de ayudas a proyectos sociales de Caja Canarias: Programa solidario Covid- 19. Fundación Caja Canarias
- Programa de ayudas a Proyectos de Iniciativas Sociales (Coronavirus). Inserción Laboral. Obra Social La Caixa.
- Convocatoria 2020 de Premios al Valor. Fundación CEPESA.
- Convocatorias sociales: Obra Social La Caixa.
- Convocatoria Juntos Sumamos, Acción Social España. Ferrovial

Revisión y actualización de seguro

Formalización de la cobertura aseguradora para los/las participantes en prácticas del Programa de Empleo con Apoyo, tras cada período o ante cualquier actualización.

Formación

Entre las actividades formativas realizadas por el Preparador Laboral durante 2020 se encuentran:

- Características de la atención a las personas con discapacidad intelectual/ diversidad funcional. (Formación Hermanas Hospitalarias).
- Manejo de agresiones (Formación Hermanas Hospitalarias).

- Seguridad y prevención de riesgos del usuario (Formación Hermanas Hospitalarias).
- Indicaciones de índole preventiva y sanitaria frente al COVID-19 (Hermanas Hospitalarias).
- Agente Superior en Igualdad (Opem Universidades / Hermanas Hospitalarias-Complejo Acamán).
- Scrumtegy: formación para el manejo de dicha plataforma en la gestión de procesos de calidad (EFQM). (Hermanas Hospitalarias - Complejo Acamán).

Servicio de comedor

Coordinador del 2º turno de comedor del Colegio. Responsable de la planificación, funcionamiento y supervisión de dicho turno (menú, dietas especiales, horarios, distribución del comedor, supervisión calidad de los alimentos, etc.).

Comisiones

Como profesional integrado en la actividad y funcionamiento general de Hermanas Hospitalarias- Complejo Acamán, el Preparador Laboral ha participado durante el año 2020 en las siguientes comisiones de trabajo:

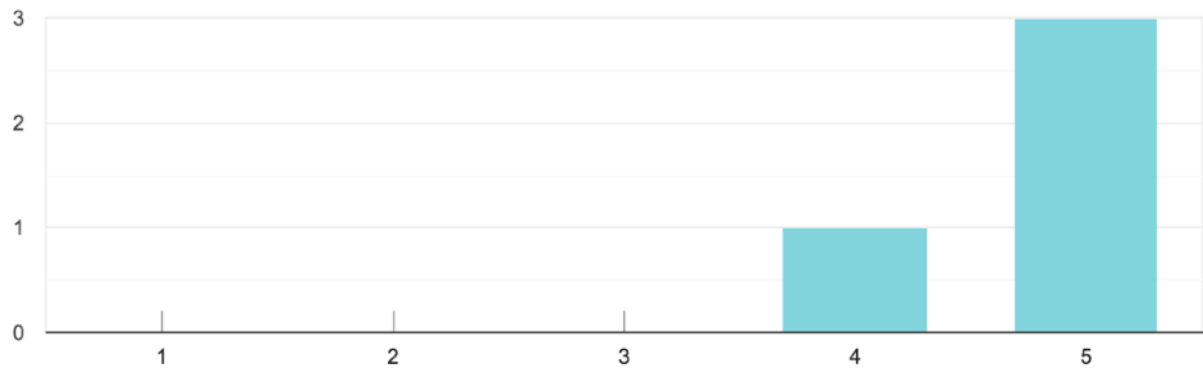
- Comisión de Comedor: planificación y supervisión de todas aquellas acciones relacionadas con el servicio de comedor (menú, dietas especiales, horarios, distribución del comedor, supervisión calidad de los alimentos, etc.)
- Comisión de Calidad: trabajo relacionado con la gestión de procesos internos que favorezcan el adecuado cumplimiento de los objetivos presentes en el Plan Anual del Centro.

Anexos

Anexo I: Resultados encuesta de satisfacción de las empresas

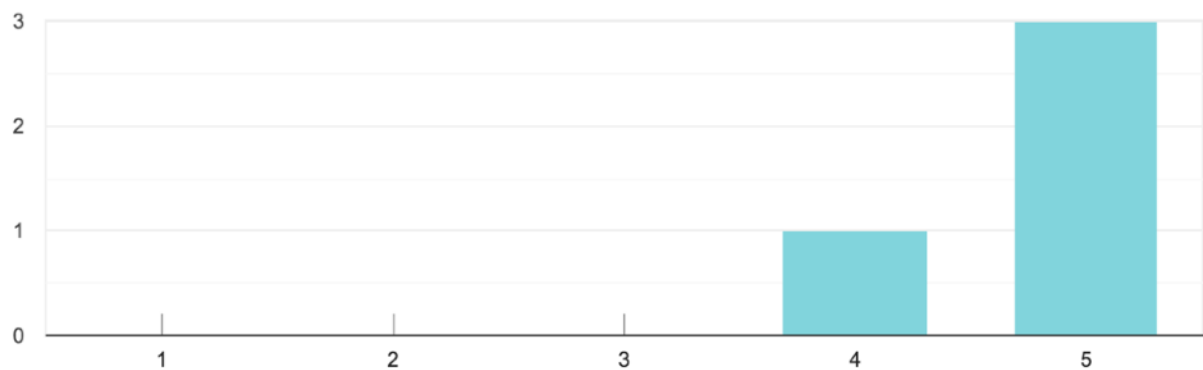
Cumplimiento de los puntos establecidos en el convenio

4 respuestas



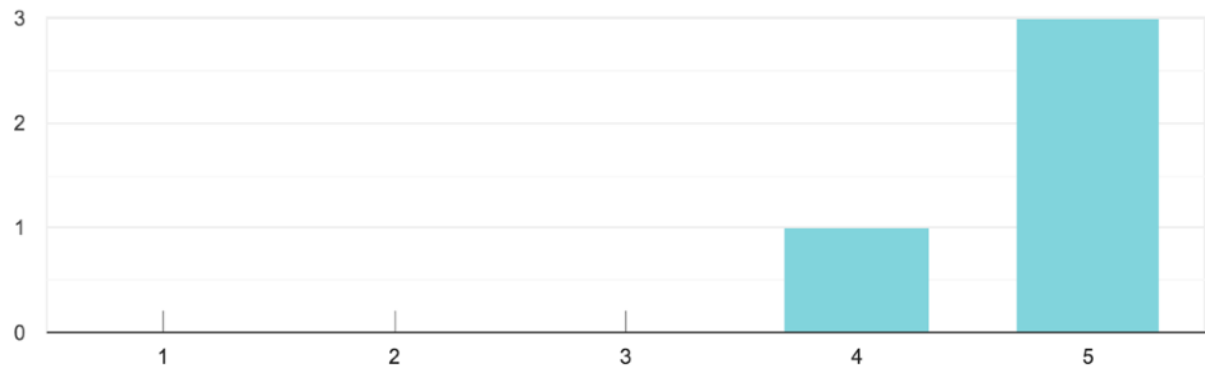
Asesoramiento e información proporcionada por los profesionales

4 respuestas



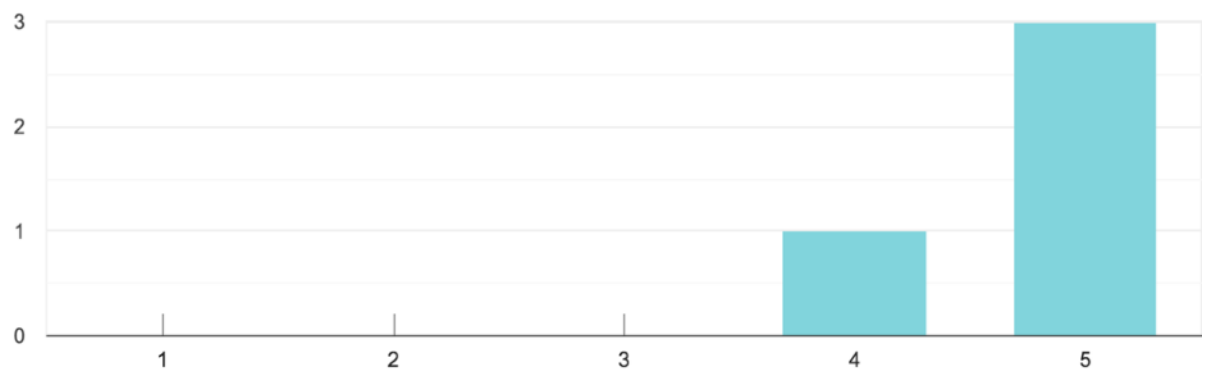
Eficacia en la resolución de problemas

4 respuestas



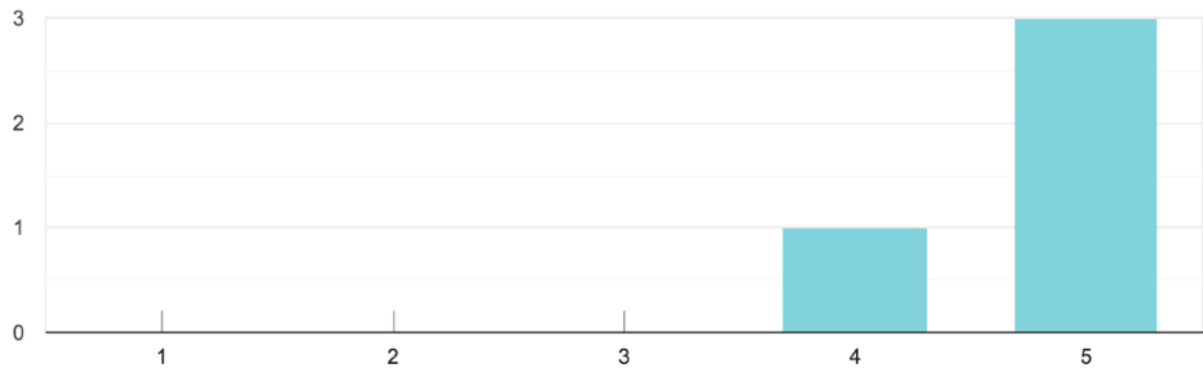
Disponibilidad de los profesionales

4 respuestas



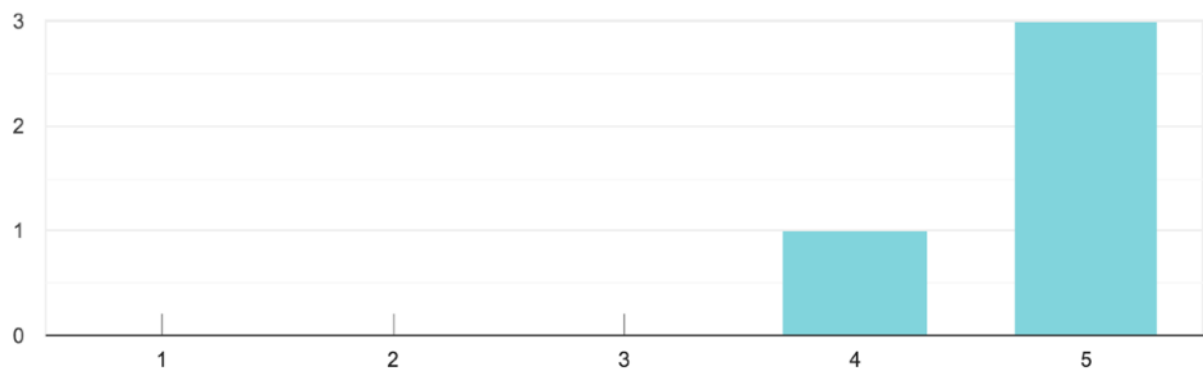
Adecuación de las prácticas al puesto y tareas previstas por la empresa

4 respuestas



Adaptación del calendario y horario de prácticas a la jornada habitual de la empresa

4 respuestas



¿Recomendaría a otras empresas participar en el Programa de Empleo con Apoyo de Hermanas Hospitalarias - Acamán?

4 respuestas



Anexo II: Cuestionario de preferencias laborales

Preferencias laborales

¿Crees que tener un empleo es importante? <i>(justificar respuesta)</i>
¿Qué cualidades crees que son importantes para conseguir un empleo?
Destaca alguna cualidad positiva de ti mismo
¿Te gustaría trabajar solo o en equipo con otras personas?
¿Te gustaría trabajar de cara al público?
¿Te gusta cuidar de otros, incluso de animales?
Si tuvieras que elegir entre trabajar en una fábrica, una finca, una panadería o en una oficina, ¿cuál elegirías?
¿Te sentirías cómodo con un trabajo repetitivo (por ejemplo, cerrar cajas de cartón) ¿O preferirías un trabajo en el que haya que aprender y realizar tareas diferentes constantemente (por ejemplo, archivar, fotocopiar, repartir correo ... en una oficina)?
¿Cuál sería tu trabajo ideal?

Anexo III: Instrumento de evaluación de prácticas

EVAPP

Evaluación de Participante en Prácticas

Participante: _____ Edad: ____ Sexo: ____ Período: _____
 Centro de prácticas: _____ Puesto: _____

(Dicotómicas Si/No 0-1)

	Puntos
A. Rendimiento	
1. Tiene una buena actitud y disposición hacia las tareas asignadas	0 1
2. Es capaz de adaptarse fácilmente a cambio de rutinas o actividades	0 1
3. Hace un uso correcto de las herramientas y materiales de trabajo para el desempeño de las diferentes actividades y tareas	0 1
4. Cumple con las normas establecidas por el centro de prácticas para el periodo de prácticas (horario de trabajo, descanso, uso de espacios, etc.)	0 1
5. Realiza las tareas asignadas sin supervisión del preparador laboral o de otros compañeros, no viéndose perjudicado su desempeño	0 1
B. Comunicación e Interacción	
1. Mantiene un trato cordial con el resto de trabajadores (saluda, responde ante preguntas de compañeros, etc.)	0 1
2. Es capaz de transmitir al resto de compañeros o al preparador laboral las dudas que posee o de pedir ayuda en caso necesario	0 1
3. Inicia conversaciones con alguno de sus compañeros en las que se establece un diálogo (sobre inquietudes, gustos personales, etc.)	0 1
4. Es capaz de discernir que comportamientos o temas de conversación son adecuados y cuales no en un centro de trabajo	0 1
5. Se desplaza de manera autónoma por el centro de prácticas	0 1

Resultados posibles (puntuación máxima posible: 10)

- Mejora necesaria/Mejorable (0-4 puntos)
- Óptimo (5-7 puntos)
- Excelente (8-10 puntos)

Total=

Observaciones:

Datos del profesional

Miguel Suárez Martínez

Preparador Laboral

msuarezm.acaman@hospitalarias.es

Enero 2021

San Miguel de Geneto, 73. 38296. San Cristóbal de La Laguna

Telf. 922 255 040. Fax: 922 259 774

www.hermanashospitalarias.org